

17 JUN 2011

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: **1031**

VISTOS:

1. Solicitud de Feriado Legal Nro. 16 de fecha 17 de junio del 2011.
2. Decreto de Registro Nro. 154 de fecha 26 de julio del 2010, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S de esta Entidad Edilicia a la señora Sheyla América Valdivia Domínguez Rut Nro. 12.840.811-8.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 101, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE quince días de Feriado Legal más cinco día fuera de la región a la funcionaria, señora Sheyla Valdivia Domínguez, Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.840.811-8, Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S., de esta Entidad Edilicia, por el periodo comprendido desde el 22 de junio al 20 de julio del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesada
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIELA BARRAZA VENEGAS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/MBV/RMP/SVD/svd

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control